

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS  
EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 385 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1773

VAZQUEZ USALIAGA, Ramón; domiciliado últimamente en Cuevas de Vera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad de Cuevas, para ser oído en causa sobre estafa; instruida por denuncia de D. Alfonso Márquez Flores. 5620

1774

WERTIN, Ricardo, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en la calle de Juanelo, número 18, tercero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Buenavista, de Madrid, Escrivana del Sr. Sandó, para recibirlo indagatoria en causa por estafa; instruida por dicho Juzgado. 5556

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

7461

LOPES PORRES, Bonifacio; natural de Santander, de estado soltero, profesión inscripto, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez Instructor don Julio Jiménez, de la Comandancia de Marina, en Santander. JM—3591

7462

MONEDERO ANTOLIN, Simón; natural de Tariego (Palencia), profesión inscripto, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez Instructor D. Julio Jiménez, de la Comandancia de Marina, en Santander. JM—3589

7408

PENA Y RODRIGUEZ, Manuel Antonio; hijo de José y de Eulogia, natural

de Negras, de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; señas: cuerpo creciente, ojos castaños, pelo idem, frente regular, nariz idem, boca idem, barba ninguna, color trigueño; domiciliado últimamente en Negras; procesado por no haberse presentado para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez Instructor D. Jesús María Manjón y Brandaris, de la Ayudantía de Marina, en Vivero. JM—3594

7464

RIQUELME FERRER, Francisco; hijo de José y de María, natural de Villa Carlos (Baleares), de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; estatura regular, ojos negros; cejas y pelo idem, nariz y boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Villa Carlos; procesado por falta de presentación para su ingreso en la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez Instructor D. Luis Pascual del Pobil, Alférez de Navío en la Comandancia de Marina, en Palma de Mallorca. JM—3602

7465

ROMERAL BAYONA, Gabriel; hijo de Gabriel y de María, natural de Palma de Mallorca, profesión inscripto, de veinte años; estatura regular, ojos azules, pelo y cejas castaños, frente, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en Palma de Mallorca; procesado por falta de incorporación para su ingreso en la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez Instructor don Luis Pascual del Pobil, Alférez de Navío de la Comandancia de Marina, en Palma de Mallorca. JM—3601

7466

RUIZ POSTIGO, Manuel; natural de Málaga, de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; domiciliado últimamente en Málaga, Fuentecilla, número 3; procesado por prófugo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor D. José Montero Reguera, de la Comandancia de Marina de la provincia, en Málaga. JM—3570

7467

SANTIBÁÑEZ GOMEZ, Celestino; natural de San Felices de Buelna (Santander), profesión inscripto, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Asilleros (Santander); procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez Instructor D. Julio Jiménez, de la Comandancia de Marina, en Santander. JM—3590

7468

SARAPAR LOPEZ, Manuel, hijo de Vicente y de Vicenta; natural de San Esteban del Valle, de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; señas: estatura creciente, ojos azules, pelo castaño, frente regular, nariz idem, barba ninguna, color trigueño; domiciliado últimamente en San Esteban del Valle; procesado por no haberse presentado para su ingreso en la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez Instructor D. Jesús María Manjón y Brandaris, de la Ayudantía de Marina, en Vivero. JM—3598

7469

TUR Y TUR, Bartolomé, de Cau Chumou Caus; hijo de Bartolomé y Margarita, natural de la Parroquia de San Agustín (Ibiza), de estado casado, profesión jornalero, de veintisiete años; señas: estatura alta, ojos azules, pelo y cejas castaños, frente espaciosa, nariz y boca regular, todo afilado y color moreno;

procesado por denuncia de dinamita, á bordo de una embarcación; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor D. José Fernández, de la Comandancia de Marina, en Ibiza. JM—3443

7470

VALE CALVO, Maximino; hijo de Domingo y de Antonia, natural de Valde, de estado soltero, profesión inscripto, de veinte años; señas: cuerpo creciente, ojos negros, pelo idem, frente regular, nariz idem, boca idem, barba ninguna, color trigueño; domiciliado últimamente en Valde; procesado por no haberse presentado para su ingreso en la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez Instructor D. Jesús María Manjón y Brandaris, de la Ayudantía de Marina, en Vivero. JM—3597

7471

VERDU MARIN, Antonia (a) Fadides; natural de Murcia, de estado no consta, profesión no consta, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Murcia; procesado por desobediencia; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de la Catedral, de Murcia, para cumplir condena. 5627

7472

ALEMANY OSTE, Vicente; natural de San Jorge (Barcelona), de estado soltero, profesión tresillador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, plaza de la Libertad, número 13, tercero; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Pérez Aparicio, segundo Teniente, Juez Instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante.—Alicante, 14 de Mayo de 1910. El segundo Teniente, Juez Instructor, José Pérez. JG—3352

7473

ALONSO GUTIERREZ, Domingo; natural de la Victoria, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en la Victoria; procesado por faltar á la concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez Instructor, segundo Teniente (E. R.) de Ingenieros, D. Valentín de Santiago Fuente, so pena de ser declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 8 de Mayo de 1910.—El segundo Teniente, Juez Instructor, Valentín de Santiago Fuente. JG—3293

7474

ALVAREZ ARCHILLA, Manuel; natural de Cojayar, de esta provincia; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cojayar; procesado por el delito de falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez Instructor de este Regimiento don Rodrigo de Soto González.—Granada, 14 de Mayo de 1910.—El Comandante, Juez Instructor, Rodrigo de Soto. JG—3278

7475

ANTA PEQUE, Andrés; natural de Escobar (Zamora), de estado soltero, profesión tejedor, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en Escobar (Zamora); procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante D. Enrique Alvarez Fernández, Juez Instructor del Regimiento Infantería de Saboya, número 6, de guarnición en el Cañón de

## MINISTERIO DE

## INSPECCIÓN GENERAL

## Estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales

# LA GOBERNACIÓN

## DE SANIDAD EXTERIOR

les domésticos durante el mes de Agosto de 1909; según los datos que se han recibido.

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Ganado...		Caballo...		Ganado...	
Aves...	2 2 2 2	Vacuno...	2 2 2 2	Equino...	16 16 16
Gatos...	2 2 2 2	Asnal...	2 2 2 2	Aves...	96 96
Perritos...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Gatos...	200 200
De vacas...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Perritos...	1 1 1
Icaro...	125 6	Caballo...	70	Equino...	10 62
Gabrión...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Aves...	40 70
De vacas...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Gatos...	70 70
Icaro...	125 6	Caballo...	70	Perritos...	1 1 1
Vacuno...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Equino...	10 12 6
Asnal...	1 1 1 1	Caballo...	2 2 2 2	Aves...	6 10 12 6
Mutuo...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Gatos...	2 2 2 2
Gatito...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Perritos...	2 2 2 2
Perritos...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Equino...	2 2 2 2
De vacas...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Aves...	2 2 2 2
Gabrión...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Gatos...	2 2 2 2
Leyón...	125 6	Caballo...	2 2 2 2	Perritos...	2 2 2 2
Aves...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Equino...	2 2 2 2
Gatos...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Aves...	2 2 2 2
Perritos...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Gatos...	2 2 2 2
De vacas...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Perritos...	2 2 2 2
Gabrión...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Equino...	2 2 2 2
Leyón...	125 6	Caballo...	2 2 2 2	Aves...	2 2 2 2
Vacuno...	4 3 3 3	Caballo...	2 2 2 2	Gatos...	2 2 2 2
Asnal...	1 1 1 1	Caballo...	2 2 2 2	Perritos...	2 2 2 2
Mular...	1 1 1 1	Caballo...	2 2 2 2	Equino...	2 2 2 2
Caballar...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Aves...	2 2 2 2
Gatito...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Gatos...	2 2 2 2
Aves...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Perritos...	2 2 2 2
Gatos...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Equino...	2 2 2 2
Perritos...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Aves...	2 2 2 2
De vacas...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Gatos...	2 2 2 2
Gabrión...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Perritos...	2 2 2 2
Vacuno...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Equino...	2 2 2 2
Asnal...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Aves...	2 2 2 2
Mular...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Gatos...	2 2 2 2
Caballar...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Perritos...	2 2 2 2
Gatito...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Equino...	2 2 2 2
Aves...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Aves...	2 2 2 2
Gatos...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Gatos...	2 2 2 2
Perritos...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Perritos...	2 2 2 2
De vacas...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Equino...	2 2 2 2
Gabrión...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Aves...	2 2 2 2
Vacuno...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Gatos...	2 2 2 2
Leyón...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Perritos...	2 2 2 2
Asnal...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Equino...	2 2 2 2
Mular...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Aves...	2 2 2 2
Caballar...	2 2 2 2	Caballo...	2 2 2 2	Gatos...	2 2 2 2

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA				
				GANADO				
				PORCE.....	GABE.....	GRABE.....	Conejos.....	
Burgos.....	Bahamera del Pinar.....	Carbunco bacteridiano.....	Agosto.....					
	Monasterio de Rodilla.....	Idem.....	Idem.....					
	Villaverde de Mengíbar.....	Glosopeda.....	Idem.....					
Cáceres.....	Capital.....	Carbunco bacteridiano.....	3 idem.....					
	Malpartida.....	Idem.....	Agosto.....					
	Montánchez.....	Neumocenteritis.....	Idem.....					
Caliz.....	Capital.....	Pasteurelosis.....	5 Agosto.....					
	Ovora.....	Idem.....	15 idem.....					
	Capital.....	Tuberculosis.....	11 idem.....					
	Zahara.....	Idem.....	10 idem.....					
	Puerto de Santa María.....	Idem.....	19 idem.....					
	Algodonales.....	Mal rojo.....	15 idem.....					
	Idem.....	Sarna.....	18 idem.....					
	Himena.....	Idem.....	26 idem.....					
	Puerto de Santa María.....	Carbunco bacteridiano.....	15 idem.....					
	Idem.....	Rabia.....	15 idem.....					
Castellón.....	Cuevas de Vinromá.....	Carbunco bacteriano.....	19 idem.....					
	Morella.....	Idem.....	9 idem.....					
	Fuento la Reina.....	Carbunco bacteridiano.....	23 Julio.....					
	Villanueva.....	Idem.....	22 Agosto.....					
	Capital.....	Rabia.....	18 idem.....					
	Santa Magdalena.....	Idem.....	9 idem.....					
	Capital.....	Viruela.....	17 idem.....					
	Villanueva de la Reina.....	Mal rojo.....	15 Julio.....					
Ciudad Real.....	Ballesteros.....	Carbunco bacteridiano.....	6 Agosto.....					
	Chílcon.....	Viruela.....	25 idem.....					
	Alejandría de San Juan.....	Mal rojo.....	Agosto.....					
	Tomejoso.....	Neumocenteritis.....	Idem.....					
Córdoba.....	Añora.....	Viruela.....	Idem.....					
	Pedroche.....	Idem.....	Idem.....					
	Pozoblanco.....	Idem.....	Idem.....					
	Villanueva del Rey.....	Idem.....	Idem.....					
	Belalcázar.....	Idem.....	Idem.....					
	Puente Genil.....	Carbunco bacteridiano.....	Idem.....					
	Belalcázar.....	Idem.....	Idem.....					
	Montilla.....	Idem.....	Idem.....					
	Dos Torres.....	Idem.....	Idem.....					
	Paterna del Río.....	Carbunco bacteriano.....	Idem.....					
	Pozoblanco.....	Pasteurelosis.....	Idem.....					
	Puente Genil.....	Idem.....	Idem.....					
	Montoro.....	Idem.....	Idem.....					
	Dos Torres.....	Idem.....	Idem.....					
	Hinojosa del Duque.....	Sarna.....	Idem.....					
	Zúheros.....	Neumocenteritis.....	Idem.....					
	Santaelia.....	Idem.....	Idem.....					
	Montilla.....	Idem.....	Idem.....					
	Villanueva.....	Idem.....	Idem.....					
	Dos Torres.....	Idem.....	Idem.....					
	Priego.....	Idem.....	Idem.....					
	Paterna del Río.....	Idem.....	Idem.....					
	Puente Genil.....	Mal rojo.....	Idem.....					
	Belalcázar.....	Idem.....	Idem.....					
	Lucena.....	Idem.....	Idem.....					
	Dos Torres.....	Idem.....	Idem.....					
	Puente Genil.....	Cólera.....	Idem.....					
Gerona.....	Llagostera.....	Mal rojo.....	Idem.....					
	San Daniel.....	Idem.....	Idem.....					
	Besalú.....	Idem.....	Idem.....					
	Alfar.....	Pasteurelosis.....	Idem.....					
Guadalajara.....	Marchamalo.....	Viruela.....	9 Julio.....					
	Iriepal.....	Idem.....	21 idem.....					
	Capital.....	Idem.....	23 idem.....					
	Valdemorches.....	Idem.....	22 idem.....					
	Villanueva de la Torre.....	Idem.....	13 Agosto.....					

DEFUNCIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA		INVASIONES EN EL MES DE LA FECHA		DEFUNCIONES EN EL MES DE LA FECHA	
GANADO		GANADO		GANADO	
Conejos.....	100	Conejos.....	100	Conejos.....	100
Aves.....	10	Aves.....	10	Aves.....	10
Gatos.....	10	Gatos.....	10	Gatos.....	10
Pájaros.....	10	Pájaros.....	10	Pájaros.....	10
Dos medias..	11	Dos medias..	11	Dos medias..	11
Cabritas....	10	Cabritas....	10	Cabritas....	10
Lanar....	10	Lanar....	10	Lanar....	10
Vacuno... ..	10	Vacuno... ..	10	Vacuno... ..	10
Asnal... ..	10	Asnal... ..	10	Asnal... ..	10
Mular.....	10	Mular.....	10	Mular.....	10
Gallinak.. ..	10	Gallinak.. ..	10	Gallinak.. ..	10
Conejos.....	10	Conejos.....	10	Conejos.....	10
Aves... ..	10	Aves... ..	10	Aves... ..	10
Gatos.....	10	Gatos.....	10	Gatos.....	10
Pájaros.....	10	Pájaros.....	10	Pájaros.....	10
De cerdos...	10	De cerdos...	10	De cerdos...	10
Caribis....	10	Caribis....	10	Caribis....	10
Invatarr... ..	100	Invatarr... ..	100	Invatarr... ..	100
Vieudos... ..	10	Vieudos... ..	10	Vieudos... ..	10
Asnal... ..	10	Asnal... ..	10	Asnal... ..	10
Mular.....	10	Mular.....	10	Mular.....	10
Caballar... ..	10	Caballar... ..	10	Caballar... ..	10
Conejos.....	10	Conejos.....	10	Conejos.....	10
Aves... ..	10	Aves... ..	10	Aves... ..	10
Gatos.....	10	Gatos.....	10	Gatos.....	10
Pájaros.....	10	Pájaros.....	10	Pájaros.....	10
Dos medias..	10	Dos medias..	10	Dos medias..	10
Cabritas....	10	Cabritas....	10	Cabritas....	10
Lanar....	10	Lanar....	10	Lanar....	10
Vacuno... ..	10	Vacuno... ..	10	Vacuno... ..	10
Asnal... ..	10	Asnal... ..	10	Asnal... ..	10
Mular.....	10	Mular.....	10	Mular.....	10
Caballar... ..	10	Caballar... ..	10	Caballar... ..	10

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES	
				AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	CONEJOS
Guadalajara...	Usanos.... Valdeaveruelo.... Miralrío.... Tordelrábano.... Alcolea de las Peñas.... Cuadrilla.... Esplugares.... Castilnuevo.... Sigüenza.... Cortes....	Viruela.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem....	15 Agosto.... 4 Idem.... 14 Idem.... 22 Idem.... 14 Idem.... 30 290	De cord... Garrido... Vaqueo... Añal... Rulaz...	De cord... Garrido... Vaqueo... Añal... Rulaz...
Guipúzcoa...	Hornani.... Andoain.... San Sebastián.... Idem.... Rentaria....	Perineumonía.... Idem.... Tuberculosis.... Mal rojo.... Carbunco bacteriano....	13 Idem.... 29 Julie.... 7 Agosto.... 12 Idem.... 17 Idem....	Capellat...	Capellat...
Huelva....	Capital.... San Juan.... Trigueros.... Beas.... San Bartolomé.... Gibraleón.... Paterno.... Escacena.... Encinasola.... Valverde.... Castillejo.... Santa Bárbara.... Paterno.... El Basal....	Carbunco bacteridiano.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Neumenteritis.... Idem....	Agosto.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem....	Capellat...	Capellat...
Huesca....	Torrente de Cinca.... Vinaced.... Zaldín.... Fraga.... Villita de Cinca.... Ballobar.... Ontifierna.... Vinaced.... Ballebar.... Zaldín.... Torrente de Cinca.... Bellvor de Cinca....	Carbunco bacteridiano.... Idem.... 1º Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Muermo.... Cisticercosis.... Perineumonía....	11 Agosto.... 5 Idem.... 6 Idem.... 3 Idem.... 20 Idem.... 25 Idem.... 2 Idem.... 15 Idem.... 14 Idem.... 6 Idem.... 23 Idem....	Capellat...	Capellat...
Jaén....	Alcalá la Real.... Haeza.... Huelma.... Alcalá la Real.... Andújar.... Huelma.... Villanueva de la Reina.... Haeza.... Santiago de la Espada.... Quésada.... Andújar....	Neumenteritis.... Idem.... Idem.... Mal rojo.... Idem.... Cólera.... Idem.... Carbunco bacteridiano.... Idem.... Rabia....	1º Julio.... Idem.... Idem.... Julio.... Idem.... 10 Idem.... 1º Agosto.... 1º Julio.... 1º Agosto.... Idem....	16	112 43 57 315 450 84
León....	Argañoso.... Cifuentes.... Manzanares.... Cuadros.... San Román de Oteros.... Rebolilar de Oteros.... Fontanal de Oteros.... Villahornate.... Venamario.... Llamas de Rueda.... Valdepoto.... Aldas del Puento.... Villabriosa.... Ponferrada....	Perineumonía.... Viruela.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Sarna....	Agosto.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem.... Idem....	Capellat...	Capellat...



PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES AL MES DE LA FECHA	
				GANADO	
				Gatos.	Años.
León . . . . .	Villafanca . . . . . Mansilla de las Mulas . . . . . Lueillo . . . . . Ald-a del Puente . . . . . Villafanca . . . . . Idem . . . . . Bembibre . . . . . Cangas . . . . . Toreo . . . . . Villafanca . . . . .	Sarna . . . . . Carbunco bacteridiano . . . . . Idem . . . . . Carbunco bacteriano . . . . . Neumonenteritis . . . . . Idem . . . . . Mal rojo . . . . . Idem . . . . . Idem . . . . . Idem . . . . . Cólera . . . . .	Agosto . . . . . Idem . . . . .	» . . . . . » . . . . .	» . . . . . » . . . . .
Lérida . . . . .	Alcanar . . . . . Arenys . . . . . Almenar . . . . . Gràcia de Garrigas . . . . .	Carbunco bacteriano . . . . . Idem . . . . . Mal rojo . . . . . Viruela . . . . .	3 Julio . . . . . Idem . . . . . Idem . . . . . 1 Agosto . . . . .	» . . . . . » . . . . . » . . . . . » . . . . .	» . . . . . » . . . . . » . . . . . » . . . . .
Logroño . . . . .	Villastada . . . . . Villanueva . . . . . Oringo . . . . . Grádicas . . . . . Alfaro . . . . . Cahorra . . . . . Haro . . . . . San Vicente . . . . . Grádicas . . . . . Villar de la Torre . . . . . Bañares . . . . . Negrubla . . . . . Ciudad Real . . . . .	Carbunco bacteriano . . . . . Idem . . . . . Idem . . . . . Cólera . . . . . Idem . . . . . Viruela . . . . . Idem . . . . .	10 Febrero . . . . . 10 Febrero . . . . .	» . . . . . » . . . . .	» . . . . . » . . . . .
Lugo . . . . .	Capital . . . . . Idem . . . . . Gontán . . . . . Begonte . . . . . Valdeorras . . . . . Monforte do Cea . . . . . Fonsagrada . . . . .	Tuberculosis . . . . . Mal rojo . . . . . Idem . . . . . Idem . . . . . Idem . . . . . Carbunco bacteridiano . . . . . Rabia . . . . .	18 Julio . . . . . 12 Mayo . . . . . 8 Idem . . . . . 20 Marzo . . . . . 20 Julio . . . . . 17 Diciembre . . . . . 16 Agosto . . . . .	» . . . . . » . . . . .	1 1 1 1 1 200 3
Madrid . . . . .	San Martín Valdeiglesias . . . . . Parla . . . . . Alcalá de Henares . . . . .	Mal rojo . . . . . Idem . . . . . Viruela . . . . .	1.º Abril . . . . . 12 Junio . . . . . 3 Agosto . . . . .	» . . . . . » . . . . . » . . . . .	3
Málaga . . . . .	Capital . . . . . Idem . . . . . Teba . . . . . Antequera . . . . . Capital . . . . . Idem . . . . . Antequera . . . . . Casas Viejas . . . . . Idem . . . . .	Sarna . . . . . Carbunco bacteridiano . . . . . Mal rojo . . . . . Neumonenteritis . . . . . Tuberculosis . . . . . Pasteurellosis . . . . . Idem . . . . . Difteria . . . . . Tiflagonopisis . . . . .	Julio . . . . . Marzo . . . . . Agosto . . . . . Julio . . . . . Idem . . . . . Idem . . . . . Idem . . . . . Julio . . . . . Agosto . . . . .	» . . . . . » . . . . .	1.568 17
Murcia . . . . .	Capital . . . . . Idem . . . . . La Unión . . . . . Idem . . . . .	Carbunco bacteriano . . . . . Difteria . . . . . Idem . . . . . Pasteurellosis . . . . .	2 Idem . . . . . Idem . . . . . 2 Idem . . . . . 2 Idem . . . . .	» . . . . . » . . . . . » . . . . . » . . . . .	2
Navarra . . . . .	Carcassón . . . . . Gallur . . . . . San Adrián . . . . . Santovenia . . . . . Pamplona . . . . .	Carbunco bacteridiano . . . . . Viruela . . . . . Idem . . . . . Idem . . . . . Rabia . . . . .	21 Idem . . . . . 3 Idem . . . . . 23 Julio . . . . . 31 Agosto . . . . . 31 Idem . . . . .	» . . . . . » . . . . .	244
Orense . . . . .	Porqueira . . . . .	Carbunco bacteridiano . . . . .	15 Idem . . . . .	» . . . . .	25
Oviedo . . . . .	Capital . . . . . Sariego . . . . . Cabrares . . . . .	Pneumonía . . . . . Idem . . . . . Idem . . . . .	Idem . . . . . Idem . . . . . Idem . . . . .	» . . . . . » . . . . . » . . . . .	4
Palencia . . . . .	Bustillo . . . . . Villameriel . . . . .	Idem . . . . . Viruela . . . . .	Idem . . . . . Idem . . . . .	» . . . . . » . . . . .	5

**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**
**GANADO**

Gorrión.....	26
Ave.....	100
Guineo.....	70
Pájaro.....	17
Perro.....	1
Dos cuellos .....	1
Caballo .....	10
Lanura.....	1
Vacuno.....	10
Ave.....	2
Milán.....	60
Viejo.....	1
Caballito.....	1

**INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**
**GANADO**

Conejito.....	26
Aves.....	120
Gato.....	80
Pájaro.....	1
Dos cuellos .....	1
Caballo .....	10
Lanura.....	15
Viejo.....	10
Ave.....	15
Milán.....	15
Caballito.....	10

**DEFUNCIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**
**GANADO**

Gorrión.....	17
Ave.....	10
Guineo.....	2
Pájaro.....	10
Dos cuellos .....	1
Caballo .....	10
Lanura.....	2
Vacuno.....	10
Ave.....	18
Milán.....	60
Viejo.....	18
Caballito.....	18

PROVINCIAS	PUEBLOS	NOMBRE DE LA ENFERMEDAD	FECHA DE LA APARICIÓN	INVASIONES ANTERIORES	
				AL MES DE LA FECHA	
				CABALLOS	PERROS
				Gatos.....	Aves.....
Palencia.....	Capital..... Saldaña..... Carrilón..... Capital..... Renedo de la Vega..... Carrilón..... Capital.....	Carbunco bacteridiano..... Mal rojo..... Neumocenteritis..... Tuberculosis..... Rabia..... Cólera..... Difteria.....	Agosto..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem.....	» » » » » » » » » » » » » »	» » » » » » » » » » » » » »
Salamanca.....	Muñedez..... Vega Tiradas..... Hinojosa..... Aldeadavila..... Martín del Río..... Peñaranda..... Macotera..... Merodiel..... Areediano..... Cojos..... Aldeadavila.....	Perineumonía..... Carbunco bacteridiano..... Idem..... Mal rojo..... Viraela..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem.....	Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem.....	» » » » » » » » » » » » » »	» » » » » » » » » » » » » »
Santander.....	Santillana..... Rocío..... Alfaz de Lloredo..... Hermandad de Campoo..... Los Tojos..... Mijengo..... Limpias..... Laredo..... Bárcena de Cicero..... Liendo..... Cainargo..... Capital.....	Carbunco bacteridiano..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Carbunco bacteridiano..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Tuberculosis.....	Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem.....	» » » » » » » » » » » » » »	» » » » » » » » » » » » » »
Segovia.....	Abades..... Fuentemilanos..... Cobos de Segovia..... Aguilafuente..... Santa Marta.....	Viruela..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem.....	Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem.....	» » » » » » » » » » » » » »	7 12 2 75 110
Soria.....	Capital.....	Carbunco bacteridiano.....	6 Agosto.....	» » » » » » »	» » » » » » »
Teruel.....	Albalate del Arzobispo..... Samper de Calanda..... Torrijos..... Perales..... Samper de Calanda..... Idem.....	Viruela..... Idem..... Idem..... Idem..... Carbunco bacteridiano..... Pasteurelosis.....	20 Mayo..... 3 Febrero..... 1 Julio..... 8 Agosto..... 2 Julio..... 15 Idem.....	» » » » » » » » » » » » » »	20 700 100 » » » » » » 1 1
Toledo.....	Capital..... Bargas..... Villanueva..... Nombela..... Bargas..... Navalcán..... Calera..... Fuentelálida..... Casar de Escalona..... Puebla de Don Fadrique..... Métrida.....	Carbunco bacteridiano..... Idem..... Idem..... Idem..... Viruela..... Idem..... Idem..... Sarna..... Idem..... Tétanos..... Carbunco bacteridiano.....	Idem..... 16 Agosto..... 18 Julio..... 7 21 Agosto..... 3 Idem..... 19 Idem..... 2 Idem..... 11 Idem..... 10 Idem..... 21 Idem..... 16 Julio.....	» » » » » » » » » » » » » »	» » » » » » » » » » » » » »
Valencia.....	Venta del Moro..... Liria..... Chiva..... Antella..... Bocairento..... Benaguacil..... Ayora..... Chiva..... Bocairente.....	Mal rojo..... Idem..... Idem..... Cólera..... Rabia..... Idem..... Pastorelosis..... Viruela..... Carbunco bacteridiano.....	Agosto..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem..... Idem.....	» » » » » » » » » » » » » »	» » » » » » » » » » » » » »
Valladolid.....	Valverde.....	Viruela.....	Idem.....	» » » » » » »	» » » » » » »

**DEFUNCIONES ANTERIORES  
AL MES DE LA FECHA**
**GANADO**

Caballos.....	10	3
Aves.....	20	
Gatos.....	1	
Perros.....	1	
Hoces.....	10	
Cabrio .....	1	
Lunar.....	1	
Vacuno ...	16	
Asnal ...	1	
Mular....	1	
Caballar... .	1	

**INVASIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

Ganado.....	52	
Aves.....	52	
Gatos.....	10	
Perros.....	10	
De caza .....	10	
Vacuno... .	10	
Cabrio... .	10	
Lunar... .	10	
Vacuno... .	62	
Asnal... .	110	
Mular... .	42	
Caballar... .	10	
Quesos.....	1	
Aves.....	1	
Gatos.....	1	
Perros.....	1	
De caza .....	1	
Vacuno... .	1	
Asnal... .	1	
Mular... .	1	
Caballar... .	1	

**DEFUNCIONES  
EN EL MES DE LA FECHA**

Ganado.....	20	
Aves.....	14	
Gatos.....	12	
Perros.....	1	
Hoces.....	1	
Cabrio .....	1	
Lunar.....	1	
Vacuno ...	1	
Asnal ...	1	
Mular....	1	
Caballar... .	1	





RESU

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE AGOSTO		MES DE AGOSTO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
Neumonenteritis.....	254	156	527	304
Mal rojo.....	1.019	443	427	136
Pasteurelosis.....	8	4	354	283
Viruela.....	4.253	31	10.231	471
Sarna.....	4	»	379	10
Carbunco bacteriano.....	1.797	502	3.020	1.112
Idem bacteriano.....	11	10	31	22
Perineumonia.....	32	»	71	40
Tuberculosis.....	2	2	17	17
Difteria y cólera aviar.....	101	94	1.420	633
<i>Suma y sigue.</i> .....	7.511	1.272	16.507	3.118

NOTA.—Han remitido partes negativas las Inspecciones de Barcelona, Canarias y Coruña.—No han enviado datos las Inspecciones Madrid, 2 de Junio de 1910.—El Inspector general, Manuel M. Salazar.

Leganés (Madrid).—Dado en Leganés á 13 de Mayo de 1910.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Álvarez.

JG—3279

7476

ANTELO COMBO, Manuel; natural del Ayuntamiento de Carballeira, partido judicial de idem, provincia de la Coruña; de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; sus señas se ignoran; domiciliado últimamente en Iruña, Ayuntamiento de Carballeira, partido judicial de idem, provincia de la Coruña; encasado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Felipe Larriño Urtía, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 14 de Mayo de 1910.—El Juez instructor, Felipe Larriño.

JG—3346

7477

ANTUNA MARCELINO, Antonio; natural de Tuilla, provincia de Oviedo, de estado soltero, de destino numero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Tuilla; procesado por haber faltado á concentración al ser llamado á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción del Regimiento Lanceros de Farnesio, 3.<sup>a</sup> de Caballería, sito en el Cuartel del Conde Ansúrez, en esta plaza, para responder á los cargos que contra él reiterado individuo resultan en el expediente que al efecto instruye.—Valladolid, 15 de Mayo de 1910.—El Capitán, Juez instructor.

JG—3300

7478

ARTERO MELGARREJO, Rafael; hijo de Francisco y Trinidad, natural de Tabernas, provincia de Almería, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad; estatura 1,637 metros; domiciliado últimamente en Tabernas; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor que suscribe, D. Juan de Micheo y Azúa, sito en el Cuartel de la Trinidad, en Málaga.—Málaga, 12 de Mayo de 1910.—El Comandante, Juez instructor, Juan de Micheo.

JG—3256

7479

BELZONTE GALLEGOS, Darío; natural de Boeiro, Ayuntamiento de Pericero de Aguiar (Oviedo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Boeiro; procesado por desertar de Caja; comparecerá, en término de quince días, desde la fecha de su publicación, ante el señor Juez militar de Vigo, D. Luis Pérez Peñamaria y Vélez, sito en el Cuartel de San Sebastián, de esta plaza.—Vigo, 10 de Mayo de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, Luis P. Peñamaria.

JG—3271

7480

BILBAO IPARRAGUIRRE, Antonio José; natural de Cegama, vecindado en Araya, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años y cinco meses; domiciliado últimamente en Araya; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Guipúzcoa, número 53, Capitán D. Miguel Gutiérrez Rodríguez, contados desde la publicación de esta requisitoria.—Vitoria, 30 de Mayo de 1910.—El Capitán, Juez instructor, Miguel Gutiérrez.

JG—3350

7481

BLANCO ANDREU, Jaime; natural de Gracia, soltero, prón, de veintiún años, once meses y cinco días de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Manuel de Gall y Alonso, segundo Teniente de este Cuerpo y Juez Instructor del citado expediente.—Alicante, 14 de Mayo de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel de Gall.

JG—3351

7482

BLASCO MUÑOZO, Antonio; sin apodo; domiciliado últimamente en Valencia, calle Cordón, número 4; comparecerá, en término de quince días, ante este Juzgado, residente en Vich, Cuartel de Infantería del Carmen, para prestar declaración en expediente que por falta á concentración se le instruye por el Capitán del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número

ro 15, D. Luis Murillo y Surier.—Vich, 10 de Mayo de 1910.—Luis Murillo.

JG—3270

7483

CALSINA RESTA, Martín; sin apodo conocido, hijo de Jaime y Rosa; natural de Llaçsá, provincia de Gerona, de estado soltero y de oficio pescador, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en Llaçsá; procesando por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, don Manuel Ríos Fernández, cuya residencia oficial es en el Castillo de San Fernando, pabellón número 57, para responder á los cargos que le resultan en el expediente que por la citada falta le instruyó.—Dado en Figueras á 19 de Mayo de 1910. El Comandante, Juez instructor, Manuel Ríos.

JG—3276

7484

CAXALI BERNARDÓ, Pedro; natural de Abella, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, D. Ramón Solchaga Zala, en la Plaza de Pamplona.—Pamplona, 17 de Mayo de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Solchaga.

JG—3364

7485

CANELA FALIP, Luis; natural de Talavera, de estado soltero, profesión ú oficio labrador, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Arañellola, provincia de Lérida; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde su publicación, ante el señor Capitán, Juez Instructor, D. Francisco Roig Carrués, en el Cuartel de Alfonso XII, en Logroño.—Logroño, 18 de Mayo de 1910.—El Capitán, Juez instructor, Francisco Roig.

JG—3358

7486

CASANELLAS GALLUR, Julián; natural de Ugar, Ayuntamiento de Ferri, pre-

## MEN

ENFERMEDADES	ANTERIORES AL MES DE AGOSTO		MES DE AGOSTO	
	INVASIONES	DEFUNCIONES	INVASIONES	DEFUNCIONES
<i>Somas anteriores.....</i>	7.511	1.272	16.507	3.118
Glosopeda.....	34	13	16	»
Neumonía contagiosa.....	15	»	»	»
Muermo.....	»	»	4	4
Rabia.....	2	2	13	13
Cisticercosis.....	»	»	1	1
Tétanos.....	»	»	1	1
Triquinosis.....	»	»	2	2
Durina.....	4	2	»	»
<b>TOTAL GENERAL.....</b>	<b>7.506</b>	<b>1.289</b>	<b>16.544</b>	<b>3.139</b>

de Alicante, Avila, Cuenca, Granada, Pontevedra, Sevilla y Tarragona.

vincia de Navarra, de estado soltero, labrador, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el sargento Teniente del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Celestino Muga Díez, en el Cuartel de María Cristina, en la plaza de Santander.—Santander, 14 de Mayo de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, Celestino Muga. JG—3240

7487

CASAS TAJULA, Juan; natural de San Martín de Provensals (Barcelona), de estado soltero, profesión fundidor, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de la Sagrera, número 118; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá ante don Pedro García Puche, segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de guarnición en Alicante.—Alicante, 16 de Mayo de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro García. JM—3272

7488

CASTELL MAS, José; natural de Claverol (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Claverol; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ramón Solchaga Zala, primer Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de la Constitución, número 29, en la Plaza de Pamplona.—Pamplona, 12 de Mayo de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Ramón Solchaga. JG—3258

7489

CEJAS RODRIGUEZ, Silvino; apodo no se le conoce, natural de Buenavista (Canarias), de estado soltero, de veintitrés años de edad, profesión del campo, se ignora su domicilio actual; procesado por falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado, sito en el Cuartel de San Agustín, de esta villa.—Dada en la Oficina á 8 de Mayo de 1910.—El Capitán, Juez instructor, Pompeyo Galindo. JG—3289

7490

CERVERA SIMÓ, Olegario; sin apodo, natural de Barcelona, de estado soltero,

Educando de Trompetas del Regimiento Dragones de Numancia, de oficio zapatero, de dieciocho años de edad, estatura 1,580, color sano, pelo castaño, ojos al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, sin señal alguna particular y con instrucción; domiciliado últimamente en Barcelona, en el barrio del Ginardó, en la carretera nueva de Mlora, con su familia; procesado por el delito de deserción y quebrantamiento de arresto; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán del Regimiento Dragones de Numancia, D. Perfecto Martínez Palacio, en el local del Cuartel de Alfonso XIII, de esta ciudad.—Barcelona, 12 de Mayo de 1910.—El Capitán, Juez instructor, Perfecto Martínez Palacio. JG—3220

7491

CILVETI SOLA, Domingo; natural de Pamplona, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente del Regimiento Infantería de Valencia, número 23, D. Celestino Muga Díez, en el Cuartel de María Cristina, en Santander.—Santander, 17 de Mayo de 1910.—El segundo Teniente, Juez instructor, Celestino Muga. JG—3260

7492

CLOT CRIGUET, Antonio; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en dicha capital; procesado por falta á concentración; comparecerá ante el primer Teniente, Juez instructor D. Benigno Ferrer Cobal, en término de treinta días.—Alicante, 7 de Mayo de 1910.—Benigno Ferrer. JG—3235

7493

CONDOM PAJROT, Juan; natural de Alberó (Corona), de estado casado, profesión escribiente, de cuarenta y siete años de edad; ayer nacido últimamente en Granollers del Vallés (Barcelona); procesado por haber intervenido en la firma de un documento; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor quo suscribe, del Batallón de segunda Reserva, en Olot.—Olot, 14 de

Mayo de 1910.—El Capitán, Juez instructor, José Gómez. JG—3237

7494

CORBELLA FERRER, Luis; domiciliado últimamente en Copons (Barcelona); comparecerá, en el término de treinta días, ante este Juzgado militar, para responder á los cargos quo lo resultan, en el expediente por la falta grave de primera descripción, instruido por el Comandante del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro León Ruiz. Valencia, 9 de Mayo de 1910.—Alvaro León. JG—3366

7495

COSTA COSTA, Antonio; natural de Santa Inés (Baleares), de estado soltero, profesión labrador, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en la calle de la Gendra, número 12 (Barcelona); procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez del Batallón Cazadores de Estella, número 14, en Olot.—Olot, 12 de Mayo de 1910.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Antolín. JG—3336

## Juzgados de primera instancia.

## AMURKIO

D. Jaime del Ojo y Fiestas, Juez de primera instancia de Amurrio y su partido.

Hago saber: Que en expediente seguido en este Juzgado y actuación del que resfrenda, sobre declaración de ausencia de D. José Elejalde y Uliarte, vecino que fué de Llodio, instado por su esposa D.<sup>a</sup> Angéla Villar y Urquijo, representada por el Procurador D. Paulino Arana y Aguirre, con fecha 13 del actual Junio, se dictó auto cuya parte dispositiva dice así:

«Se declara la ausencia de D. José Elejalde y Uliarte, vecino quo fué de Llodio, según lo ha interesado su viviente esposa D.<sup>a</sup> Angéla Villar y Urquijo, cuya declaración no surtirá efecto hasta seis meses después de la publicación de la parte dispositiva do este provisto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia».

Y para su inserción en la GACETA DE

MADRID. se expide el presente en Aman-

to á 15 de Junio de 1910.—Jaimo del

Ojo.—P. S. M., Julián Zárate.

X-1305

## MADRID—BUENAVISTA

Por el presente, y en virtud de provi-  
dencia dictada por el señor Juez de pri-  
mera instancia del distrito de Buenavista,  
de esta Corte, con fecha 25 del actual,  
en los autos seguidos á instancia del  
Banco Hipotecario de España contra don  
José Parellada Sans, sobre secuestro y  
posesión interina de una casa en Villa-  
nueva y Geltrú, provincia de Barcelona,  
sita en la calle de Fossà Vell, números 2,  
4 y 6; se anuncia la venta en pública su-  
basta por segunda vez, término de quin-  
ce días, por lo menos, y precio ó tipo de  
9.000 pesetas, rebajado el 25 por 1 ó del  
precio de 12.000 pesetas fijado en la pri-  
mera subasta, la referida línea hipoteca-  
da, compuesta de bajos, entresuelo, pri-  
mero y segundo pisos, rematada por una  
terraza; situada en la calle de Fossà Vell,  
esquina á la del Marqués, señalada con  
los números 2, 4 y 6, que linda al Este,  
con la calle del Marqués; al Oeste, casa  
de D. Joaquín Escrivá; al Sur, con la calle  
de Fossà Vell, y al Norte, con la casa de  
D. Misericordia Ballester de Boig, D.º Anto-  
nia Soler de Pascual y do D. Païso Campins.  
Y comprende una superficie de 150  
metros cuadrados, equivalentes a 3.970  
peimetros y 50 décimos de otro.

Y para el acto del remate, que habrá  
de tener lugar doble y simultáneamente  
en este Juzgado, sito en la calle del Go-  
bernat Castaños, número 1, y en el de pri-  
mera instancia de Villanueva y Geltrú,  
se ha señalado el día 15 de Julio próxi-  
mo, á las once horas, advirtiéndose que  
para tomar parte en la subasta habrán  
los licitadores de conseguir el 10 por 100,  
por lo menos, del tipo ó precio de ella;  
que no se admitirán posturas que no cu-  
bran las dos terceras partes de dicho tipo  
de 9.000 pesetas, pudiendo hacerlas a ca-  
lidad de ceder el remato á un tercero, y  
que los títulos de propiedad han sido su-  
pildos por certificación, expedida, con  
referencia á ellos, por el Registrador de  
la Propiedad, unida á los autos, que es-  
tarán de manifiesto en Escrivania, para  
que puedan ser examinados por los que  
quieran tomar parte en la subasta.

Madrid, 28 de Mayo de 1910.—El Juez  
de primera instancia, Alberto Vela y López.—El Escrivano, José Díaz.

X-1306

## MADRID—HOSPICIO

En el Juzgado de primera instancia del  
distrito del Hospicio, de esta Corte, y por  
providencia de 31 de Marzo último, fué  
admitida en Derecho la demanda de ju-  
icio declarativo de mayor cuantía pro-  
vocada por D. Francisco Purgarón Yárritu,  
representado por el Procurador D. Hilario  
Dago contra D.º Isidoro Pérez Carre-  
ra, D. Francisco Rodríguez López, como  
representante legal de sus hijos menores  
D. Vicente, D. José, D. Ismael y D. Au-  
gusto Rodríguez Pérez, D.º Conaida Ro-  
dríguez Pérez, D. Antonio Jiménez Ba-  
ndares, D. Macián y D. Blas Jiménez Ignacio,  
D. Luis, D.º Marcelino y D. Miguel  
Jalva Jiménez; los derechohabientes de  
D. Francisco Jiménez Anaya y de doña  
María, D.º Faustino y D. Dolores González  
Añor, y el Ministerio Fiscal, en repre-  
sentación de estos derechohabientes,  
cuya existencia es ignorada, sobre adju-  
dicación de inmueble poseído en comu-  
nidad, de cuya demanda se confirió tras-  
ladó á todos los demandados, emplazán-  
doles para que en el término de doce días

compareciesen en autos personándose en  
forma, publicándose la edicta respectiva  
relativa á los derechohabientes indica-  
dos en la GACETA DE MADRID correspon-  
diente al 15 de Abril último, previéndoles  
que de no comparecer, personándose  
en forma, les parará el perjuicio que hu-  
biese lugar en Derecho, y no habiéndose  
personado, se les hace por la presente un  
segundo llamamiento para que se perso-  
nen en el término de seis días, aperi-  
biendo también de parárselos el perjuicio á  
que hubiere lugar en Derecho.

Madrid, 14 de Junio de 1910.—El Escriv-  
ano, José M. de Antonio. X-1299

## MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en 19  
del actual por el señor Juez de primera  
instancia del distrito de Palacio, de esta  
capital, se hace saber por medio del pres-  
ente que por D. Pablo Martínez Pardo,  
en representación de sus menores hijas  
D.º Adela y D.º Catalina Martínez Martín,  
por D. Alberto Martínez Martín; por si y  
en representación de sus menores hijos  
D.º María, D.º Aurora, D. Alberto y doña  
María del Carmen Martínez Sierra, y por  
D.º María, D.º Soledad, D. Melitón, don  
José y D. Gonzalo Martínez Martín, se ha  
acudiido á dicho Juzgado en escrito de 21  
de Abril último en solicitud de que se les  
autorice para modificar su primer ape-  
llido, formando uno solo con el de Martí-  
nez Pardo, á fin de que puedan presentar  
su oposición ante dicho Juzgado cuando  
se crean con derecho á ello dentro del  
término de tres meses, á contar desde la  
publicación de este edicto en los periódicos  
oficiales, conforme al precepto del  
artículo 71 del Reglamento para la ejecu-  
ción de ley del Registro Civil.

Y para su inserción en la GACETA DE  
MADRID expido el presente edicto en Ma-  
drid á 28 de Mayo de 1910.—El Actuario,  
Guillermo Pérez Herrero.—V.º B.: El  
Juez de primera instancia, Pedro Armenteros  
de Orando. X-1302

D. Pedro Armenteros de Orando, Juez  
de primera instancia del distrito de Pa-  
lacio, de la villa y Corto de Madrid.

Por el presente segundo edicto hago  
saber que en este Juzgado, y por testi-  
monio del Escrivano reforzatoria, se sigue  
expediente de jurisdicción voluntaria  
á instancia de D.º Esperanza Ca-  
ñardo y Martínez, casada con D. José  
Lassalle Maysonave, vecina de esta capital,  
representada por el Procurador don  
José Marcial Aguirre y Soriano, sobre  
nombramiento de representante de su  
hermano D. Luis Cañardo y Martínez, y  
declaración de ausencia del mismo; en  
cuyo expediente, por auto de 26 de Marzo  
último, se ha declarado la ausencia en  
ignorado paradero del D. Luis Cañardo,  
acordando llamar á éste y á los que se  
crean con derecho á la administración  
de sus bienes, si aquél no se presentare,  
por medio de dos edictos en el intervalo  
y término de dos meses cada uno.

En su virtud, y á los finos mencionados,  
se expide el presente edicto; previ-  
riendo á los que se crean con derecho á  
la administración de los bienes del indi-  
cado D. Luis Cañardo Martínez que de-  
berán justificarlo con los correspondientes  
documentos, al comparecer en el  
Juzgado; parándose, en otro caso, el per-  
juicio á que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Madrid á 13 de Junio de 1910.  
Pedro Armenteros de Orando.—Ante mí,  
Licenciado Luis Moliner. X-1314

## VITORIA

El Juzgado de primera instancia de la  
ciudad de Vitoria y su partido.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos  
promovidos por el Procurador D. Pedro  
Querréndez y Guinea, en nombre de don  
Venancio Corres y Alcorta, de esta ve-  
rindad, contra D.º Valentín Barrutia y Eliz-  
alde, sobre reclamación de cantidades,  
se ha acordado, en providencia de esta  
fecha, citar de remate por medio de edictos  
á la representación hereditaria de la  
deudora, por resultar haber fallecido ésta,  
ser soltera y vecina de esta capital, para  
que, en el término de nueve días, se per-  
sonen en los autos y se oponga á la ejecu-  
ción, si lo conviere; habiéndose practi-  
cado el embargo sin previo requerimiento  
de pago personal de la deudora.

Y para que la precedente resolución  
sirva de notificación á la representación  
hereditaria de la deudora D.º Valentín  
Barrutia, se publica el presente, que se  
inscribirá en la GACETA DE MADRID.

Dado en Vitoria á 11 de Junio de 1910.  
El Escrivano, Deogracias Crespo.—V.º B.:  
el Juez. X-1315

## Juzgados Municipales.

## MADRID—CHAMBERI

En el expediente de juicio verbal de  
desahucio seguido en este Juzgado por  
D.º José Peinador, representado por  
D. Juan García Coca, contra los herederos  
de D. Carlos Torregrosa, se ha dictado la  
sentencia, cuyo encabezamiento y parte  
dispositiva, dice así:

«Sentencia.—En la villa de Madrid, á 7  
de Junio de 1910, el Tribunal municipal  
del distrito de Chamberí, compuesto de  
D. Miguel Ochoa Lumbreras, Juez, y de los  
ajudicantes D. Ricardo del Corro y D. Fili-  
berto López, habiendo visto estos autos  
de juicio verbal civil, seguido entre par-  
tes de la una, como demandante D.º Jo-  
sé Peinador, representada por el Pro-  
curador D. Juan García Coca, y de la  
otra, como demandados los herederos de  
D. Carlos Torregrosa, sobre desahucio, y

»Fallamos que declarando como decla-  
ramos, haber lugar al desahucio solicita-  
do por D. Juan García Coca, en re-  
presentación de D.º José Peinador,  
debenos condenar y condonarnos á los  
herederos de D. Carlos Torregrosa, á que  
en el término de ocho días, desalojen y  
dejen á disposición de su dueño el  
cuarto, segundo, interior, derecho de la  
casa número 8 de la calle de Don Felipe;  
bajo apercibimiento de que, si no lo ve-  
rifican, serán lanzados á su costa y sin  
consideración de ningún género, con-  
denándoles además, en las costas de este  
juicio.

»Así por esta nuestra sentencia que  
será notificada á los demandados por  
medio de edictos, que además de fijarse  
en el sitio público de costumbre se inscri-  
birán en la GACETA y Boletín Oficial, defi-  
nitivamente juzgando lo pronunciamos,  
mandamos y firmamos.—Miguel Ochoa  
Ricardo del Corro.—Filberto López.

»Publicación.—Dada y publicada fué  
la anterior sentencia en el mismo día de  
su fecha, de que yo el Secretario soy fe-  
Mariano Andrés. X-1298

Y para su inserción en la GACETA DE  
MADRID, para que sirva de notificación  
á los demandados herederos de D. Gar-  
cías Torregrosa, expido el presente en  
Madrid á 7 de Junio de 1910.—El Secre-  
tario, Mariano Andrés. X-1298